

DECRETO EXENTO N° 963.-

RETIRO, 22 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N°3.522 del 15.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 3.- El Oficio N° 238/2013 del 20/03/2013 de Juez de policía Local;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento N°61 de 08.01.2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

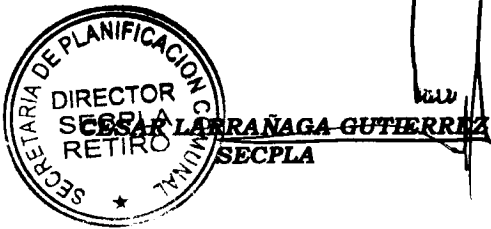
1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a las funcionarias municipales que se individualizan;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
MARISOL ALMUNA SALVO Run N° 12.360.376-1 Secretaria JPL Grado 14º	sábado 23/03/2013	09:00 a 18:00 hrs.	Ordenamiento y traslado Tribunal a nueva dependencia.-
VIRGINIA CAMPOS GATICA Run N° 09.422.308-3 Administrativo JPL Grado 16º	sábado 23/03/2013	09:00 a 18:00 hrs.	Ordenamiento y traslado Tribunal a nueva dependencia.-

las funcionarias individualizadas, con cargo a la cuenta 21-01-004-005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

2º Páguense las horas extraordinarias correspondientes a

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Remuneraciones
- Control Interno
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/ep